

Política energética de HSBC Asset Management

Noviembre de 2023



HSBC Asset Management

| Opening up a world of opportunity

Nuestro objetivo de cero neto

«En consonancia con la mejor ciencia disponible sobre los impactos del cambio climático, reconocemos que existe una necesidad apremiante de acelerar la transición hacia cero emisiones netas globales y de que los gestores de activos desempeñen su papel para ayudar a alcanzar los objetivos del Acuerdo de París y garantizar una transición justa».

Compromiso de Neto Zero Asset Managers.

Como signatarios de la iniciativa Net Zero Asset Managers, nos hemos comprometido a colaborar con nuestros clientes en los objetivos de descarbonización, en consonancia con la ambición de reducir a cero las emisiones netas en 2050, o antes, en todos los activos gestionados.

En consonancia con el compromiso de Net Zero Asset Managers, nos hemos fijado como objetivo provisional para 2030 reducir la intensidad de las emisiones de ámbito 1 y 2 del 38% de nuestros activos en un 58% con respecto a 2019.

Hemos elegido el Marco de inversión cero neto como metodología para nuestro objetivo provisional. Seguimos el escenario de cero emisiones netas para el año 2050 de la Agencia Internacional de la Energía (el Escenario de cero neto de la AIE).

Es fundamental que la transición hacia el neto cero sea justa. Hemos firmado la Declaración de compromiso de los inversores para apoyar una transición justa en materia de cambio climático. Reconocemos la necesidad de que la transición al cero neto sea estable, justa y solidaria con las comunidades más afectadas.

Tenemos que garantizar que la descarbonización y la seguridad energética vayan de la mano, además de asegurarnos de que las comunidades no se queden atrás.

Esta política forma parte de nuestro compromiso Net Zero Asset Managers. Se desarrolla en apoyo de la ambición de cero emisiones netas del Grupo HSBC y se ajusta a la Política energética de HSBC, publicada en diciembre de 2022. Complementa nuestra propia Política de carbón térmico¹, publicada en septiembre de 2022 y actualizada periódicamente. Esta política está sujeta a nuestras obligaciones legales y reglamentarias con los clientes.

1. Visite la página «Políticas y declaraciones» de nuestro sitio web público para obtener más detalles acerca de las políticas relacionadas con la inversión responsable

Transición energética

El vibrante sector energético es el combustible de la economía mundial. Entendemos la dependencia de la sociedad respecto a la energía y la necesidad de una energía segura, protegida y sostenible a un precio asequible.

La energía se sitúa también en el centro de la transición hacia las cero emisiones netas. Como principal agente en el uso de combustibles fósiles, el sector energético requiere una transición significativa para pasar de la dependencia de los combustibles fósiles a un sistema energético sostenible. Es parte fundamental de los esfuerzos para reducir la intensidad de carbono en el uso de la energía y acelerar la inversión en combustibles limpios, energías renovables y electrificación.

La transición energética constituye un cambio sistémico para la economía, que conlleva riesgos de inversión para nuestros clientes, pero también importantes oportunidades de inversión ya que se construyen nuevas infraestructuras y surgen nuevas tecnologías.

Nuestro enfoque del sector energético se rige por nuestro análisis del impacto inversor de estos riesgos y oportunidades fundamentado en nuestro objetivo de cero neto, y se basa en el interés inversor de nuestros clientes.

Damos prioridad a la implicación como mejor medio para alcanzar los objetivos de inversión y alentar a los emisores de energía en su transición.

Reconocemos que los combustibles fósiles, especialmente el gas natural, tienen un papel que desempeñar en la transición, aunque dicho papel será cada vez menor. El Escenario de cero neto de la AIE destaca que una transición ordenada requiere una continua financiación e inversión en los yacimientos de petróleo y gas existentes para mantener la producción necesaria, con unos niveles de financiación de 2020 que se mantendrán hasta 2030 y disminuirán a partir de entonces. Prevé que la demanda de petróleo se reduzca más de un 4% anual de media entre 2020 y 2050 y que no se necesiten nuevos yacimientos de petróleo o gas natural más allá de los ya aprobados para su desarrollo.

Al mismo tiempo, se requiere un aumento sustancial de la inversión mundial en las tecnologías e infraestructuras limpias que pueden ayudar a transformar el suministro y la demanda de energía en el futuro.

Dada nuestra ambición de cero emisiones netas para 2050 y nuestro objetivo provisional de reducción de emisiones para 2030, nos centraremos en la contribución de las emisiones de gases de efecto invernadero de los emisores a las emisiones totales de nuestros activos gestionados.

Creemos que la transición energética debería propiciar una fuerte reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los emisores del sector energético incluidos en nuestras carteras.

Implicación y evaluación del plan de transición Emisores cotizados

Las empresas que dependen de los combustibles fósiles precisan planes sólidos para su senda hacia la transición a cero emisiones netas. Trabajamos para entender mejor los planes de transición de los emisores energéticos y de otro tipo incluidos en nuestras carteras y para promover el desarrollo de estos planes. Nuestro compromiso de cero emisiones netas supone que, con el tiempo, pretendemos evaluar las emisiones y los planes de transición de todos los emisores energéticos significativos de nuestras carteras, así como de otros sectores clave. Cuando estos no llegan al nivel, nos implicaremos y, en caso necesario, intensificaremos nuestras acciones.

En el marco de nuestra política sobre carbón térmico, nos hemos comprometido a evaluar los planes de transición de los emisores con exposición al carbón. Nos basaremos en este trabajo para evaluar los planes de transición de los emisores de los sectores de petróleo y gas y de energía y suministros públicos.

1. En consonancia con las recomendaciones del Marco de inversión cero neto, nos implicaremos y evaluaremos los planes de transición de los emisores cotizados responsables de alrededor del 70% de las emisiones relevantes. Para finales de 2024, habremos comenzado la implicación con los emisores de petróleo y gas y de energía y suministros públicos de este grupo; con muchos de ellos ya nos hemos implicado.
2. Evaluaremos sus planes de transición, incluidos aspectos como los planes para reducir la exposición al carbono y desarrollar fuentes de energía alternativas, la adaptación de los gastos de capital, los plazos para la transición, los objetivos provisionales de reducción de emisiones y la calidad de la divulgación de información la gestión del riesgo climático y la información sobre emisiones. Incluiremos elementos de la transición justa en nuestra evaluación y tendremos en cuenta el contexto regional al evaluar la adaptación de los emisores al Escenario de cero neto de la AIE.
 - ♦ Para los emisores de petróleo y gas de este grupo, evaluaremos la exposición al desarrollo de nuevos yacimientos señalados como incompatibles con el Escenario de cero neto de la AIE. También tendremos en cuenta los compromisos del emisor relacionados con la reducción de las emisiones fugitivas de metano y la eliminación de la ventilación y combustión en antorcha, a menos que sea absolutamente necesario por razones de seguridad.
 - ♦ Para los emisores de los sectores de energía y suministros públicos de este grupo, tendremos en cuenta los compromisos sobre la reducción de emisiones.
3. Estos aspectos de la transición servirán de base para los objetivos de implicación que establezcamos para los emisores, así como nuestra evaluación del progreso hacia el cumplimiento de nuestro objetivo provisional de reducción de emisiones para 2030 y el Objetivo de cero neto.
4. Cuando los planes de transición de los emisores no cumplan nuestras expectativas tras la implicación y no se hayan realizado progresos adecuados en el cumplimiento de los objetivos de implicación, estudiaremos la posibilidad de intensificar nuestra implicación según lo establecido en nuestro [Plan de administración responsable global](#). Estos conocimientos también fundamentarán nuestro análisis de la sostenibilidad de las inversiones. Es probable que, con el tiempo, reduzcamos la exposición de las inversiones a emisores cuyos planes de transición sean incompatibles con nuestro objetivo de neto cero y nuestro objetivo provisional de reducción de emisiones para 2030.
5. Nuestro enfoque de voto para los emisores de los sectores de petróleo y gas y de suministros públicos refleja nuestra opinión de que el consejo de administración debe ser responsable de la estrategia de la empresa en materia de cambio climático y de cualquier deficiencia en la supervisión por parte de la dirección de las cuestiones relevantes. Ya utilizamos las puntuaciones de la Transition Pathway Initiative¹ (TPI) para evaluar el progreso de los emisores en la transición. Esto puede incluir votos en contra de la reelección del presidente o del correspondiente miembro del consejo de los emisores de los sectores de petróleo y gas y de suministros públicos.

1. La Transition Pathway Initiative (TPI) evalúa a las empresas en dos dimensiones, basándose en la información disponible al público: la gobernanza climática corporativa y las emisiones de carbono, y proporciona una puntuación global desde el nivel 0 (inconsciente) hasta el 4 (evaluación estratégica). La herramienta en Internet del Centro TPI se encuentra a disposición del público en el siguiente enlace: <https://www.transitionpathwayinitiative.org/sectors>

Consideraciones y restricciones a la inversión

Emisores cotizados

6. La evaluación de las emisiones y la intensidad de carbono de los emisores forma parte de nuestra integración de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza (ASG) en todos nuestros fondos de inversión fundamentales activos. La intensidad de carbono, las emisiones de ámbito 1 y 2 y las reservas de combustibles fósiles se encuentran entre los factores evaluados en el proceso de inversión de muchos de nuestros fondos sostenibles fundamentales activos.

Para nuestros fondos denominados sostenibles fundamentales activos, aplicaremos una exclusión de los emisores cotizados cuyas operaciones globales se centren sustancialmente en el petróleo y el gas no convencionales, con sujeción a la disponibilidad de datos y a la diligencia debida.

Restricciones a la inversión

Financiación de proyectos no cotizados

Nuestro negocio de Inversiones alternativas invierte en proyectos a los que aplicaremos restricciones. Estas restricciones no se aplicarán a la exposición de los emisores cotizados a las actividades en cuestión.

7. No realizaremos nuevas inversiones directas en proyectos relacionados con las siguientes actividades (salvo cuando estén exentas; véase el glosario):
- ◆ nuevos yacimientos de petróleo y gas en los que la decisión final de inversión se haya tomado después del 31 de diciembre de 2021;
 - ◆ proyectos de petróleo y gas marinos en aguas ultraprofundas;
 - ◆ proyectos de petróleo de esquisto bituminoso;
 - ◆ proyectos de petróleo extrapesado;
 - ◆ proyectos de petróleo y gas en zonas medioambiental y socialmente críticas;
 - ◆ infraestructuras cuyo uso principal esté relacionado con las actividades anteriores;
 - ◆ hidrógeno marrón;
 - ◆ hidrógeno gris;
 - ◆ nuevas centrales eléctricas alimentadas con petróleo;
 - ◆ nuevas centrales eléctricas de gas no reducidas o conversión de centrales eléctricas de carbón a gas existentes, a no ser que formen parte de un plan general de transición para conseguir una generación de energía reducida;
 - ◆ grandes presas incompatibles con la Norma de sostenibilidad hidroeléctrica o en zonas medioambiental y socialmente críticas;
 - ◆ proyectos nucleares incompatibles con las normas del Organismo Internacional de Energía Atómica o en zonas medioambiental y socialmente críticas;
 - ◆ nuevas centrales de biomasa de más de 10 MW sin fuentes de biomasa sostenibles o en zonas medioambiental y socialmente críticas.

Clientes

8. Continuamos nuestra implicación activa con los clientes para informar y apoyar sus propios compromisos de cero emisiones netas.

Aplicación

Nuestra implicación y evaluación de los emisores cotizados responsables de alrededor del 70% de las emisiones relevantes se basa en toda la renta variable cotizada y la renta fija corporativa bajo nuestro control directo de inversión. Por tanto, comprende las posiciones fundamentales activas, sistemáticas activas y las posiciones pasivas.

Nuestra actividad de voto comprende todas las posiciones de renta variable —ya sea en activas fundamentales, activas sistemáticas o pasivas— sobre las que tenemos discrecionalidad de voto, estando los compromisos de esta política sujetos a la cobertura de TPI y a nuestra discrecionalidad para tener en cuenta otros factores.

Nuestros registros de votación están disponibles [en Internet](#).

Para las exclusiones de los emisores cotizados cuyas operaciones globales se centran significativamente en el petróleo y el gas no convencionales, disponemos actualmente de datos adecuados relacionados con el petróleo y el gas del Ártico, las arenas bituminosas y el petróleo de esquisto; los detalles se ofrecerán en los folletos de los fondos. Con el tiempo, revisaremos las restricciones impuestas a las emisiones cotizadas con una implicación sustancial en el petróleo y el gas marinos en aguas ultraprofundas, el petróleo extrapesado y otras zonas medioambiental y socialmente críticas.

Las restricciones a la inversión en emisores cotizados y en financiación de proyectos no cotizados no se aplican a determinadas carteras en las que no tenemos plena discreción ni a ninguna inversión de «comprar y mantener» heredada.

En los casos en los que no tengamos plena discreción sobre la cartera, o control del consejo/capital, como empresas conjuntas, consejos de fondos controlados por administradores independientes y mandatos segregados de clientes, los elementos de esta política que podrían dar lugar a restricciones a la inversión o la eventual desinversión estarán sujetos a la aprobación del cliente, del administrador del fondo y de los organismos reguladores. En caso de que se aprueben, esperamos que las restricciones relacionadas con el petróleo y el gas no convencionales entren en vigor a finales de 2024 y, ser posible, antes.

Las estrategias multiactivos o de fondos de fondos que utilizan fondos de terceros, sistemáticos o pasivos podrían no ser capaces de aplicar ciertos aspectos de esta política, con una exposición potencial limitada a emisores que de otro modo quedarían excluidos. Las estrategias multiactivos o de fondos de fondos sostenibles buscarán fondos con restricciones adaptadas/similares cuando estén disponibles.



Aplicación (continuación)

Revisaremos otras clases de activos en el marco de nuestros compromisos con la iniciativa Net Zero Asset Managers.

Utilizamos proveedores de datos externos para supervisar la exposición de los emisores a determinadas actividades y/o incumplimientos de las normas. Aunque evaluamos a los proveedores por la exactitud de sus datos y la calidad de su juicio, no podemos garantizar su exactitud u oportunidad. Podemos dejar de lado sus datos o su puntuación cuando nuestra propia diligencia debida indique que pueden ser inexactos, incompletos o desproporcionados.

Esta política no se aplica a los activos gestionados por HSBC Global Asset Management Canada Limited o para esta.

El Grupo HSBC aplicará los requisitos de incorporación de clientes existentes y nuevos establecidos en la Política energética de HSBC en el marco de su proceso de incorporación de clientes de gestión de HSBC activos.

La supervisión de la aplicación de esta política formará parte de nuestro marco de gobernanza y riesgo, que incluye comités formales de gobernanza a nivel de negocio global y local. La aplicación puede ser dirigida a nivel de clase de activos, con el apoyo de otras funciones de inversión y de negocio.

Se revisará al menos una vez al año, para tener en cuenta los cambios en los factores externos relevantes (p. ej., cambios en la evaluación científica del impacto del cambio climático, las vías de transición y el riesgo futuro o cambios en el tratamiento gubernamental o normativo). Informaremos de los progresos realizados como parte de nuestro compromiso Net Zero Asset Managers.

Esta política se refiere a actividades particulares relacionadas con la energía, ajustadas a las señaladas en la Política energética de HSBC. Los datos relativos a la exposición de los emisores a actividades particulares no suelen estar disponibles de forma coherente para los inversores del mercado cotizado. Independientemente de si una actividad relacionada con la energía está explícitamente incluida en esta política, trataremos de supervisar la contribución de las emisiones y evaluar los planes de transición —ya sea directa o sistemáticamente— de los emisores cotizados incluidos en nuestras carteras que puedan tener exposición a estas actividades.

Posiciones/fondos fundamentales activos	Posiciones/fondos gestionados mediante un proceso de inversión fundamental activo.
Posiciones/fondos sistemáticos activos.	Posiciones/fondos gestionados mediante un proceso de inversión cuantitativo. Las restricciones de posiciones no se aplican a los fondos indexados, ETF pasivos o carteras sistemáticas activas.
Ártico	La zona geográfica situada al norte del círculo polar ártico (actualmente 66°33'N).

Biomasa	Materia orgánica, es decir, material biogénico, disponible de manera renovable a partir de organismos vivos o recientemente vivos. Esto incluye la materia prima derivada de plantas o animales, como los productos o residuos agrícolas y forestales terrestres; y los residuos orgánicos de origen municipal e industrial.
Hidrógeno marrón	Hidrógeno producido utilizando carbón/lignito sin reducción.

Zonas medioambiental y socialmente críticas	Bioma amazónico, Antártida, Ártico, humedales Ramsar o lugares declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
Actividades exentas	Incluyen los siguientes servicios y actividades intermedias y derivadas: servicios de consultoría de petróleo y gas; servicios de operación y mantenimiento de petróleo y gas; servicios de ingeniería, aprovisionamiento y construcción relacionados con petróleo y gas; fabricación de equipos de petróleo y gas; comerciantes de petróleo y gas; refinado de petróleo y gas; distribuidores de productos refinados de petróleo y gas; uso de petróleo y gas como materia prima (p. ej. para fertilizantes o productos químicos de alto valor; infraestructuras que formen parte de una red nacional de petróleo y gas o que no estén asociadas principalmente a nuevos yacimientos de petróleo y gas (convencionales o no); gasolineras; transmisión desde centrales eléctricas de petróleo y gas; generación de energía cautiva; actividades de investigación y desarrollo de biomasa; actividades de generación de bioenergía como: captura de metano de vertederos, digestores anaerobios <i>in situ</i> (p. ej., dentro de los sectores agrícola, forestal o de alimentación y bebidas) y uso de residuos biológicos dentro del sector del papel y la pasta de papel; y uso doméstico de biomasa en los hogares.
Petróleo extrapesado	Por debajo de 10° en la escala de gravedad del Instituto Americano del Petróleo.

Decisión final de inversión (DFI)	Cuando los propietarios y/u operadores de un proyecto de petróleo y/o gas aprueban o sancionan el futuro desarrollo del proyecto. Cuando una única estructura geológica dentro de una licencia o arrendamiento de petróleo y gas tenga múltiples DFI a lo largo del tiempo, consideraremos la fecha de la primera DFI en esa estructura geológica (dentro de la licencia o arrendamiento) como la DFI relevante a efectos de esta política.
Emisiones fugitivas de metano	Fugas accidentales (principalmente) de metano de pozos y tuberías (en contraposición a las emisiones deliberadas, por ejemplo, por ventilación y combustión en antorcha).

Hidrógeno gris	Hidrógeno producido utilizando gas natural sin reducción.
----------------	---

Infraestructura	Gasoductos e instalaciones de licuefacción y regasificación de GNL asociadas principalmente a nuevos yacimientos de petróleo y gas y/o a yacimientos de petróleo y gas no convencionales.
-----------------	---

Grandes presas	Presas que superan los 15 metros de altura o que superan tanto los 5 metros de altura como los 3 millones de metros cúbicos de volumen de embalse.
Nuevos yacimientos de petróleo y gas	Licencia o arrendamiento de petróleo y gas cuya decisión final de inversión (DFI) se haya tomado después del 31 de diciembre de 2021. Una licencia o arrendamiento de petróleo y gas puede comprender varios yacimientos.
Nueva central eléctrica de gas no estabilizada	La creación de una nueva central eléctrica alimentada con gas no estabilizado; o ampliaciones de una central eléctrica alimentada con gas no estabilizado existente (excepto con el fin de adaptar un activo para reducir materialmente las emisiones de gases de efecto invernadero), que no estuviera ya: a) comprometida contractualmente (mediante un acuerdo de compra de energía) o b) en construcción, en cada caso antes del 1 de enero de 2021. Nota: se prevé que puedan necesitarse nuevas centrales eléctricas de gas «de reserva» para complementar la energía eólica y solar variable en los picos estacionales y para ayudar a garantizar la seguridad general del suministro a medio plazo. Estas centrales funcionan durante relativamente pocas horas al año y apenas contribuyen en una pequeña cantidad a las emisiones globales. Se esperaría que cualquier central eléctrica de gas «de reserva» nueva lograra una generación de energía reducida.
Nuevas centrales eléctricas alimentadas con petróleo	La creación de una nueva central eléctrica alimentada con petróleo; o ampliaciones de una central eléctrica alimentada con petróleo no estabilizado existente (excepto con el fin de adaptar un activo para reducir materialmente las emisiones de gases de efecto invernadero), que no estuviera ya: a) comprometida contractualmente (mediante un acuerdo de compra de energía) o b) en construcción, en cada caso antes del 1 de enero de 2021.
Posiciones/fondos pasivos	Posiciones/fondos gestionados para reproducir un índice.
Humedales Ramsar	Los inscritos como amenazados en el Registro de Montreux, según la Convención de Ramsar.
Petróleo de esquisto bituminoso	Actividades cuyo objetivo principal, o propuesta de valor, es la exploración, el desarrollo y la producción de petróleo de esquisto bituminoso (en contraposición a los líquidos de gas natural (GNL) y el gas). Nota: cuando se perfora en busca de petróleo de esquisto, a menudo se produce gas de esquisto como subproducto y viceversa. Las producciones de gas de esquisto suelen tener cierto contenido de petróleo y condensado que también pueden monetizarse, pero no son el objetivo principal de las operaciones, ya que el gas es el principal objetivo/generador de ingresos del negocio.
Biomasa sostenible	Biomasa que: tiene una baja huella de carbono en su ciclo de vida que tiene en cuenta el coste de oportunidad de la tierra, así como el calendario de secuestro y liberación de carbono específico de cada forma de biomasa y su uso; se tienen en cuenta los principios de la jerarquía de gestión de residuos y cualquier biomasa residual puede clasificarse como adecuada para la recuperación de energía en la jerarquía de gestión de residuos; y se produce sin desencadenar ningún cambio destructivo en el uso de la tierra (en particular, minimizando la deforestación) y evita la competencia con otros usos clave de la tierra (como la producción de alimentos).
Proyectos de petróleo y gas marinos en aguas ultraprofundas	Operaciones de exploración, desarrollo y producción en yacimientos marinos situados a más de 2.000 metros por debajo del nivel de la superficie.